FONDO GANADERO

Administración de Tecnología de la Información

Visión: "Ser la principal Institución Financiera de Desarrollo Sostenible de la cadena de valor ganadera, con énfasis en el pequeño y mediano productor".

ATI-23/2022

MEMORANDUM

A ***Lic. Rocío Lai****, gerente*
Gerencia Financiera

DE ***Dr. Sergio D. Lukoski****, jefe*
Dpto. de Administración de TI

FECHA 24 / 03 / 2022

REFERENCIA **Solicitud de Pago a DATA SYSTEMS**

A fin de solicitar el pago de la factura de la empresa Data Systems, por servicios técnicos realizados según términos del contrato 17/21. Los datos de la factura se presentan en el siguiente cuadro:

N° Factura	N° Pago	Período	Cant. Horas	Precio Unit. por Hora	Total Facturado
001-001-0064026	4/12	16/02/2022 al 15/03/2022	5:11Hs. Presenciales y/o Remotas	121.000	**605.000**
Total a Pagar					**605.000**

Son guaraníes, **seiscientos cinco mil**, incluido el IVA.

Adjuntamos:

- La citada Factura.
- Informe de servicios realizados en el período.
- Certificado de Cumplimiento Tributario
- Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social.
- Formulario FIP DNCP.
- Formulario FIS DNCP. – Sobre último pago de salario-
- Registro de Prestadores de Servicios REPSE
- Sección Precios del Contrato.
- Seguimiento de la ejecución del contrato.

RECIBIDO-FG
Gerencia Financiera
Nº 11246 Fecha: 24/03/22
Nombre: Viviana Jiménez
Firma: VJ Ger. Hs. 14:36

datasystems SAECA

Importaciones - Representaciones - Servicios

Salto del Guairá (Perú) 1055 c/ Artigas
Teléfono: (595 21) 213 347 (R.A.)
Fax: 595-21-213 386

web site: www.data.com.py
e-mail: datasys@data.com.py
Asunción, Paraguay

TIMBRADO No 15339110
Fecha Inicio Vigencia 03/01/2022
Fecha Fin Vigencia 31/01/2023
R.U.C.: 80013889 - 9

FACTURA

Nº 001-001 0064026

X

FECHA DE EMISIÓN: 17 de marzo de 2022

COND. DE VENTA: CONTADO CREDITO - VTO.: 30 DIAS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: FONDO GANADERO

RUC: 80006069-5

DIRECCIÓN: AVDA. MCAL. LOPEZ No. 1699

TEL.: 227.288

REMISIÓN No:

FECHA:

CÓDIGO: 0000478

Cantidad	Clase de Mercaderías y/o Servicios	Precio Unitario	VALOR DE VENTA Exentas	IVA 5%	IVA 10%
1	CONTRATO N. 17/2021 -ID.389063 - LOTE 2. SOPORTE TECNICO PARA REDES, SERVIDORES Y PLATAFORMA. PERIODO: 16/02/2022 AL 15/03/2022 05:11 HORAS PRESENCIALES Y/O REMOTAS DEL SERVICIO	605.000			605.000

VISTO BUENO

ADMINISTRACION DE TI

	SUBTOTALES		605.000
TOTAL A PAGAR (en letras): GUARANIES: SEISCIENTOS CINCO MIL	TOTAL A PAGAR		605.000
D	55.000		55.000
LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%)	(10%)	TOTAL IVA:	

DATA SYSTEMS SAECA

Original blanco: C
Duplicado amarillo: Contab
Triplicado celeste: Arch. Trib

VICAB Servicios Gráficos de Victor A. Cabrera M. - Hab. N° 2063 - RUC: 693604-0 - Manuel Ortiz Guerrero N° 972 B c/ Estados Unidos - Telef: (021) 371 689
3.000 hojas en triplicado - 63.001 al 66.000 - ene/22 -

datas/stems
SAECA

Asunción, 16 de marzo de 2022

Señor/es
FONDO GANADERO
Dpto. Operativo de TI
Atn.: Gustavo Machuca

Presente

Ref. Contrato N° 17/2021 CONTRATO ABIERTO, LOTE N° 2 ***"SOPORTE TÉCNICO PARA REDES, SERVIDORES Y PLATAFORMA ENTRE DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. Y EL FONDO GANADERO" FACTURACIÓN 4/12***

De nuestra consideración:
Nos dirigimos a Uds. Con el objeto de remitirles los Informes de Servicios realizados en base al contrato, correspondiente al periodo 16/02/2022 a la fecha 15/03/2022. Solicitando su autorización para el pago de los mismos.

N° de Informe	Fecha	Cantidad de horas
1023544	01/03/2022	01:54
1023549	02/03/2022	01:32
1023679	10/03/2022	01:45
HORAS PRESENCIALES Y/O REMOTAS DEL SERVICIO	Total horas	05:11
Monto Unitario por hora	Gs. 121.000 IVA INCLUIDO	Gs. 605.000
Monto total por el mes de marzo 2022 Pago 4/12	Gs. 605.000 IVA INCLUIDO	**Son Guaraníes seiscientos cinco mil.**

Rafaela Torres
Gerente de Servicios Informáticos

Ministerio de
INDUSTRIA
Y COMERCIO

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

CONSTANCIA DE REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS - REPSE

Ruc : 800138899 DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Teléfono/s : 021- 213 347 **Website** : www.data.com.py

Fax : 021- 213 386 **Email Corp.:** datasys@data.com.py

Dirección : AVDA. PERU N° 1055 C/ ARTIGAS - ASUNCION

Estado : Activo

Se registró en REPSE bajo el N° 000831

Conforme al Decreto N° 6866/11 y Normativas Vigentes. Este registro tiene fecha de vencimiento el 24/02/2023

Otorgado en Asunción, el 25/02/2015

Renovado el 18/02/2021

Este certificado no implica la habilitación para la obtención de licencias, permisos o registros que puedan ser exigidos por otras reparticiones o instituciones gubernamentales.

Para mayor información ingresar, con la clave y usuario correspondientes, al Sistema Electrónico VUE - Página Web www.vue.org.py

800138899

18022021 1347 800138899 PUBLIC

000831

SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION

NUMERO 4270130166982

FECHA 02/03/2022

FORM.427-1

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC 80013889

DV 9

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. Nº 194 DE LA LEY Nº 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY Nº 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 01/04/2022

NÚMERO DE CONTROL : 89A8083D

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

42718001388989A8083D

DECLARACIÓN JURADA ORIGINAL

Formulario:120 V4 Contribuyente: 80013889 Control: 82bf0833 Fecha: 25/02/2022 12:35 Presentado por: INTER

SET TRIBUTACIÓN	PARA LLENAR LEA EL INSTRUCTIVO DISPONIBLE EN LA WEB	LOS IMPORTES SE CONSIGNARÁN SIN CÉNTIMOS	
	Número de Orden 12052350385	RUC 80013889	DV 9
	Razón Social/Primer Apellido: DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	Segundo Apellido	
	Nombres		
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO VERSION 4 V.4 Enero/2020 **120**	01 ☑ Declaración Jurada Original	Número de Orden de Declaración se rectifica	
	02 ☐ Declaración Jurada Rectificativa	03	0
	05 ☐ Declaración Jurada en Carácter de Cese de Actividades, Clausura o Cierre Definitivo	04	Periodo / Ejercicio Fiscal: Mes 01 / Año 2022

PARA CONTRIBUYENTES QUE REALICEN OPERACIONES GRAVADAS Y EXONERADAS (INCLUIDAS LAS EXPORTACIONES)

Declaracion

INC.	RUBRO 1 - ENAJENACION DE BIENES Y/O PRESTACION DE SERVICIOS DEL PERIODO	MONTO IMPONIBLE -I-		IVA DEBITO AL 5% -II-		IVA DEBITO AL 10% -III-	
a	Enajenacion de bienes y/o prestacion de servicios gravados con tasa del 10%	10	2.041.623.001			22	204.162.300
b	Enajenacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion gravados con tasa del 5%	150	0	156	0		
c	Enajenacion de otros bienes y/o prestacion de servicios gravados con tasa del 5%	151	0	157	0		
d	Enajenacion de bienes, prestacion de servicios o ingresos exonerados o no alcanzados por el Impuesto	12	185.676.368				
e	Exportacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion	152	0				
f	Prestacion de Servicios de Flete Internacional para la exportacion de bienes	153	0				
g	Exportacion de otros bienes	14	0				
h	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 10%	15	3.223.518			23	322.352
i	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 5%, correspondientes a la adquisicion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion	154	0	158	0		
j	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 5%, correspondientes a la adquisicion de otros bienes y servicios	155	0	159	0		
k	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero por operaciones incobrables, exonerados o no alcanzados por el Impuesto	17	0				
l	**TOTAL** (Col. I: Inc. a+b+c+d+e+f+g+h+i+j+k); (Col. II: b+c+i+j); (Col. III: Inc. a+h)	18	2.230.522.887	21	0	24	204.484.652

INC.	RUBRO 2 - ENAJENACION DE BIENES Y/O PRESTACION DE SERVICIOS DE LOS ULTIMOS SEIS (6) MESES (INCLUIDO EL PERIODO QUE SE DECLARA)	MONTO ACUMULADO	
a	Enajenacion de bienes y/o prestacion de servicios gravados en el mercado interno, con excepcion de los productos agricolas en estado natural	160	49.064.034.070
b	Enajenacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion en el mercado interno	161	0
c	Enajenacion de bienes y/o prestacion de servicios exonerados o no alcanzados	26	1.321.365.924
d	TOTAL DE OPERACIONES EN EL MERCADO INTERNO (Inc. a+b+c)	27	50.385.399.994
e	Exportacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion	162	0
f	Servicios de flete internacional prestados por empresas transportadoras para la exportacion de bienes	163	0
g	Exportacion de otros bienes	29	0
h	TOTAL DE OPERACIONES DE EXPORTACION (Inc. e+f+g)	30	0
i	**TOTAL DE OPERACIONES ACUMULADAS** (Inc. d+h)	31	50.385.399.994

INC.	RUBRO 3 - COMPRAS LOCALES E IMPORTACIONES DEL PERIODO	MONTO IMPONIBLE AL 5% -I-		MONTO IMPONIBLE AL 10% -II-		IVA CREDITO -III-	
a	IVA Credito atribuido directamente a operaciones gravadas en el mercado interno	32	4.873.654	35	3.834.066.392	38	383.650.322

	gravadas, exoneradas o no alcanzadas						
c	IVA Credito atribuido proporcionalmente a operaciones gravadas en el mercado interno Rubro 3, Col. III: Inc. b x (Rubro 2 Inc. a+b/ Inc. d)					164	3.050.590
d	IVA Credito atribuido proporcionalmente a operaciones gravadas en el mercado interno y a exportacion (Proviene de la casilla 216 de la hoja de calculo)					165	0
e	IVA Credito por ajustes de precios, devoluciones y descuentos otorgados, por ventas ya declaradas y operaciones declaradas incobrables	34	0	37	303.984.915	42	30.398.492
f	**TOTAL DE IVA CREDITO PARA OPERACIONES EN EL MERCADO INTERNO** (Col. III: Inc. a+c+d+e)					43	417.099.404

INC.	RUBRO 4 - DETERMINACION DEL IMPUESTO O DEL SALDO TECNICO		MONTO
a	IVA Debito (Proviene del Rubro 1, Col. II y III: Inc. I)	44	204.484.652
b	IVA Credito (Proviene del Rubro 3, Inc. f)	45	417.099.404
c	Saldo a favor del contribuyente del periodo anterior por operaciones en el mercado interno (Proviene del Rubro 4, Inc. f; de la declaracion jurada del periodo anterior)	46	0
d	**SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE** cuando el Inc. a sea menor que Inc. b+Inc. c	166	212.614.752
e	Saldo a favor del contribuyente a remitir en beneficio del Fisco (Art. 91 de la Ley). Hasta el monto del Inc. d	167	0
f	**SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE** (Monto a trasladar en el Inc. c del presente Rubro, en el siguiente periodo fiscal), Inc. d - Inc. e	47	212.614.752
g	Saldo a favor del fisco, cuando Inc. a sea mayor que Inc. b+Inc. c	48	0
h	Monto del IVA Credito utilizado en el periodo que se liquida para operaciones gravadas (Proviene de la casilla 148 del Anexo Exportador)	49	0
i	Deduccion conforme al Art. 7? y 8? de la Ley N? 4.962/2013 por incorporacion de personas con discapacidad y en concepto de gastos y costos por adecuacion del entorno fisico, tecnologica, etc. y contratacion de facilitadores laborales (No trasladable)	168	0
j	**IMPUESTO DETERMINADO** (Inc. g - Inc. h - Inc. i)	50	0

INC.	RUBRO 5 - IMPUESTO DETERMINADO Y/O SALDO FINANCIERO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	MONTO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE -I-		FISCO -II-	
a	Impuesto determinado para operaciones gravadas (Proviene del Rubro 4, Inc. j)			55	0
b	Saldo a favor del contribuyente del periodo anterior (Proviene del Rubro 5, Col. I: Inc.g, de la declaracion jurada del periodo anterior)	51	1.244.365.256		
c	Retenciones computables por operaciones gravadas Ver retenciones recibidas	52	209.982.163		
d	Percepciones computables por operaciones gravadas	169	0		
e	Multa por presentar la Declaracion Jurada con posterioridad al vencimiento			56	0
f	**SUBTOTALES:** (Col. I: Inc. b+c+d); (Col. II: Inc. a+e)	53	1.454.347.419	57	0
g	**SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE** (Monto a trasladar al siguiente periodo fiscal en el Inc. b del presente Rubro). Diferencia entre Col. I y II: Inc. f, cuando Col. I sea mayor que Col. II. No trasladable al Rubro 4	54	1.454.347.419		
h	**SALDO A PAGAR A FAVOR DEL FISCO** (Diferencia entre Col. I y II: Inc. f, cuando Col. II sea mayor que Col. I)			58	0

INC.	RUBRO 6 - INFORMACION DE LAS COMPRAS DEL PERIODO, VINCULADAS A OPERACIONES EXONERADAS O NO ALCANZADAS POR EL IMPUESTO	MONTO -I-		IVA -II-	
a	Compras con IVA Credito del 10% relacionadas directamente a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	59	0	65	0
b	Compras con IVA Credito del 5% relacionadas directamente a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	60	0	66	0
c	Compras exentas relacionadas a operaciones exoneradas, no alcanzadas y a exportaciones	61	0		
d	Compras exentas relacionadas a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	62	0		
e	Ajustes de precios, descuentos otorgados y/o devoluciones recibidas, por enajenacion de bienes o prestacion de servicios exonerados o no alcanzados por el Impuesto	63	15.400.000		
f	Impuesto al Valor Agregado - Costo o Gasto deducible en el IRE o IRP	64	82.157		
g	Impuesto al Valor Agregado - Costo o Gasto por remision del saldo IVA Credito al fisco, no deducible en el IRE o IRP	170	0		

El que suscribe

en su carácter de | con Documento No.

declara que los datos consignados en este formulario son correctos, Integros, verdaderos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno.

Lugar:_____, fecha(dd/mm/Año):____/____/_____.

_____

CERTIFICACION O SELLO DE RECEPCION

DECLARACIÓN JURADA ORIGINAL

Formulario:500 V1 Contribuyente: 80013889 Control: 9c8f0948 Fecha: 26/04/2021 19:48 Presentado por: INTER

SET TRIBUTACIÓN	PARA LLENAR LEA EL INSTRUCTIVO DISPONIBLE EN LA WEB		LOS IMPORTES SE CONSIGNARÁN SIN CÉNTIMOS	
	Número de Orden 500000085143		RUC 80013889	DV 9
	Razón Social/Primer Apellido DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO		Segundo Apellido	
IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL GENERAL VERSIÓN 1	Nombres			
500	01 Declaración Jurada Original		Número de Orden de Declaración se rectifica	
	02 Declaración Jurada Rectificativa	03	0	
	05 Declaración Jurada en Carácter de Cese de Actividades, Clausura o Cierre Definitivo	04	Período / Ejercicio Fiscal 2020	

RÉGIMEN GENERAL PARA EMPRESAS O ENTIDADES QUE REALICEN OPERACIONES GRAVADAS Y/O EXONERADAS POR EL IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL (IRE)

Declaración Anexo

RUBRO 1 - ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS POR		IMPORTE -I-		TOTAL -II-
Enajenación de bienes provenientes de la actividad comercial (compra-venta)	10	43.583.855.112		
Prestación de servicios, incluido el arrendamiento, uso o cesión de uso de bienes, derechos en general, incluidos los de imagen o similares	11	24.923.974.226		
Enajenación de bienes provenientes de la producción industrial (fabricación propia, incluido el ensamblaje de bienes)	12	0		
Enajenación de bienes provenientes de la producción agrícola, frutícola y hortícola	13	0		
Enajenación de bienes provenientes de la producción animal (lana, cuero, leche cruda, entre otros) o pecuaria (vacuna, equina, porcina, ovina, caprina, bufalina, entre otros)	14	0		
Enajenación de bienes provenientes de la actividad forestal, minera, pesquera y otras de naturaleza extractiva	15	0		
Intereses, comisiones, rendimientos o ganancias de capital provenientes de títulos y de valores mobiliarios; así como los provenientes de financiaciones o préstamos efectuados a personas o entidades residentes o constituidas en el país	16	1.516.854		
Operaciones con instrumentos financieros derivados en el país	17	0		
Otros Ingresos en el país no comprendidos en los incisos anteriores	18	323.667.561		
Intereses, comisiones, rendimientos o ganancias de capital depositados en entidades bancarias o financieras públicas o privadas en el exterior; así como los provenientes de financiaciones o préstamos realizados a favor de personas o entidades del exterior	19	0		
Colocación de capitales (dividendos, utilidades o rendimientos que se obtengan en carácter de dueño de la sucursal en el exterior, socio o accionista de sociedades del exterior)	20	0		
Operaciones con instrumentos financieros derivados del exterior	21	0		
Otros Ingresos del exterior no comprendidos en los incisos anteriores	22	0		
Diferencia de cambio	23	387.986.504		
TOTAL DE INGRESOS BRUTOS (Sumatoria de las casillas 10 al 23)			77	69.221.000.257
Menos:Devoluciones, bonificaciones, descuentos otorgados u otros conceptos similares	24	4.869.918.415		
A- TOTAL DE INGRESOS NETOS (Diferencia entre las casillas 77 y 24)			78	64.351.081.842
Menos: Ingresos por operaciones de exportación a terceros países realizadas por usuarios de Zonas Francas	25	0		
Menos: Ingresos por operaciones de exportación a terceros países por el Régimen de Maquila	26	0		
Menos: Ingresos de fuente extranjera no gravados	27	0		
Menos: Ingresos obtenidos en operaciones internacionales alcanzadas por el Régimen Presunto	28	0		
Menos: Ingresos obtenidos de actividades de forestación y enajenación de inmuebles urbanos y rurales alcanzados por el Régimen Presunto	29	0		
Menos: Ingresos obtenidos de actividades de comercialización de productos	30	0		

establecidos en el Régimen Especial				
Menos: Ingresos no gravados por el IRE, exentos y exonerados	31	0		
B- TOTAL DE INGRESOS NETOS GRAVADOS (Diferencia entre la casilla 78 y el resultado de la sumatoria de las casillas 25 al 31)			79	64.351.081.842
COSTOS		**IMPORTE -I-**		**TOTAL -II-**
C- TOTAL DE COSTOS			80	43.871.761.051
Menos: Costos relacionados a los ingresos por operaciones realizadas por usuarios de Zonas Francas	32	0		
Menos: Costos relacionados a los ingresos por operaciones realizadas en el Régimen de Maquila	33	0		
Menos: Costos relacionados a ingresos de fuente extranjera no gravados	34	0		
Menos: Costos relacionados a ingresos gravados obtenidos en operaciones internacionales alcanzadas por el Régimen Presunto	35	0		
Menos: Costos relacionados a ingresos gravados obtenidos de actividades de forestación o enajenación de inmuebles urbanos y rurales alcanzados por el Régimen Presunto	36	0		
Menos: Costos relacionados a ingresos gravados obtenidos de actividades de comercialización de productos establecidos en el Régimen Especial	37	0		
Menos: Costos relacionados a ingresos no gravados por el IRE, exentos y exonerados	38	0		
Menos: Otros costos no deducibles del IRE	39	0		
D- TOTAL DE COSTOS DEDUCIBLES (Diferencia entre la casilla 80 y el resultado de la sumatoria de las casillas 32 al 39)			81	43.871.761.051
E- RENTA BRUTA (Diferencia entre las casillas 79 y 81)			82	20.479.320.791
GASTOS		**IMPORTE -I-**		**TOTAL -II-**
Remuneraciones o contribuciones pagadas al personal, por servicios prestados en relación de dependencia	40	1.708.825.536		
Aguinaldos	41	580.946.648		
Cargas sociales - Aporte patronal	42	233.628.530		
Beneficios otorgados a los trabajadores en relación de dependencia, conforme al art. 93 de la Constitución Nacional	43	0		
Remuneraciones por servicios personales cuando no sean prestados en relación de dependencia, incluidas las remuneraciones del dueño de una empresa unipersonal, socio o accionista	44	632.286.211		
Remuneraciones porcentuales de las utilidades líquidas por servicios de carácter personal, que no se encuentran en relación de dependencia y pagadas en dinero	45	0		
Arrendamiento, cesión de uso de bienes y derechos	46	128.633.471		
Fletes y gastos de comercialización	47	698.753.677		
Gastos de movilidad y viático	48	345.761.273		
Intereses financieros	49	388.579.513		
Erogaciones incurridas por la explotación de un establecimiento agropecuario, en fincas colindantes o cercanas al mismo	50	0		
Donaciones	51	1.000.000		
Depreciaciones por desgaste, obsolescencia y agotamiento	52	545.567.391		
Amortización de bienes intangibles	53	172.046.411		
Pérdida de inventario por mortandad del ganado	54	0		
Pérdidas extraordinarias y las originadas por hechos punibles cometidos por terceros	55	0		
Castigo sobre malos créditos	56	0		
Pérdidas por diferencia de cambio	57	0		
Gastos de constitución y organización, incluidos los preoperativos y de reorganización	58	0		
Reservas matemáticas y similares. Previsiones sobre malos créditos para entidades bancarias y financieras regidas por la Ley N° 861/1996	59	0		
Gastos generales del negocio no señalados en los incisos anteriores	60	397.785.702		
IVA Gasto/Costo	61	39.740		
Impuesto a la Renta Empresarial	62	780.186.779		

Gastos y erogaciones en el exterior relacionados a Instrumentos Financieros Derivados	63	0		
Otros gastos y erogaciones en el exterior	64	0		
Otros gastos (No señalados expresamente en los ítems anteriores)	65	7.824.010.116		
F- TOTAL DE GASTOS (antes de considerar los gastos señalados en el numeral 23 del Art. 15 de la Ley)			83	14.438.050.998
Menos: Gastos relacionados a los ingresos por operaciones realizadas por usuarios de Zonas Francas	66	0		
Menos: Gastos relacionados a los ingresos por operaciones realizadas en el Régimen de Maquila	67	0		
Menos: Gastos relacionados a ingresos de fuente extranjera no gravados	68	0		
Menos: Gastos relacionados a ingresos gravados obtenidos en operaciones internacionales alcanzadas por el Régimen Presunto	69	0		
Menos: Gastos relacionados a ingresos gravados obtenidos de actividades de forestación o enajenación de inmuebles urbanos y rurales alcanzados por el Régimen Presunto	70	0		
Menos: Gastos relacionados a ingresos gravados obtenidos de actividades de comercialización de productos establecidos en el Régimen Especial	71	0		
Menos: Impuesto a la Renta Empresarial	72	780.186.779		
Menos: Gastos relacionados a ingresos no gravados por el IRE, exentos y exonerados	73	0		
Menos: Otros gastos no deducibles	74	980.411.213		
G- TOTAL DE GASTOS DEDUCIBLES (Diferencia entre la casilla 83 y el resultado de la sumatoria de las casillas 66 al 74)			84	12.677.453.006
H- RENTA NETA ANTES DE LA DEDUCCIÓN DE LOS INTERESES SEÑALADOS EN EL NUMERAL 23 DEL ART. 15 DE LA LEY (Diferencia entre la casilla 82 y 84)			85	7.801.867.785
Total de intereses por préstamos, regalías y asistencia técnica cuando lo realicen el socio o accionista de la empresa, la casa matriz u otras sucursales o agencias del exterior, o entre empresas vinculadas	75	0		
Porción deducible del monto declarado en la casilla 75, correspondiente a intereses por préstamos, regalías y asistencia técnica cuando lo realicen el socio o accionista de la empresa, la casa matriz u otras sucursales o agencias del exterior, o entre empresas vinculadas (No podrá superar el 30% del valor de la casilla 85)	76	0		
I- RENTA NETA DESPUÉS DE LA DEDUCCIÓN DE LOS INTERESES SEÑALADOS EN EL NUMERAL 23 DEL ART. 15 DE LA LEY (Diferencia entre la casilla 85 y 76)			86	7.801.867.785

INC.	RUBRO 2 - TRANSFORMACIÓN Y VALUACIÓN DE ACTIVOS		
a	Aumento por transformación biológica de animales vivos y de plantas, incluido el procreo y la explotación forestal, así como por la valuación de Activos Biológicos	87	0
b	Disminución por transformación y valuación de Activos Biológicos	88	0
c	Aumento patrimonial por revaluaciones del valor de acciones, revaluaciones técnicas o extraordinarias de los bienes del activo fijo e intangibles	89	0
d	Disminución patrimonial del valor de acciones y de los bienes del activo fijo e intangibles	90	0

INC.	RUBRO 3 - RESULTADO DEL EJERCICIO	IMPORTE			
		PÉRDIDA -I-		UTILIDAD -II-	
a	Resultado contable del ejercicio	91	0	93	6.041.269.793
b	Resultado fiscal del ejercicio	92	0	94	7.801.867.785

INC.	RUBRO 4 - DETERMINACIÓN DE LA RENTA NETA Y PÉRDIDA ARRASTRABLE		IMPORTE		
			CONTRIBUYENTE -I-		FISCO -II-
a	Resultado Fiscal del Ejercicio/Utilidad (Proviene del Rubro 3, casilla 94)			102	7.801.867.785
b	Resultado Fiscal del Ejercicio/Pérdida (Proviene del Rubro 3, casilla 92)	95	0		
c	**PÉRDIDA DE EJERCICIOS ANTERIORES** (El contribuyente deberá tener en cuenta que la pérdida declarada en el presente inciso, esté dentro del plazo legal previsto en la Ley)	96	0		
d	**PÉRDIDA TOTAL ACUMULADA** (Sumatoria de las casillas 95 y 96)	97	0		
e	**Menos:** Pérdida que al cierre del presente ejercicio quedó por fuera de los 5 (cinco) años	98	0		
f	**SALDO DE PÉRDIDAS COMPENSABLES AL CIERRE DEL PRESENTE EJERCICIO** (Diferencia entre las casillas 97 y 98).	99	0		
g	**Menos:** Pérdida que se compensa en el presente ejercicio fiscal (No podrá exceder el 20 % de la Renta Neta; casilla 102)	100	0		
h	**SALDO DE PÉRDIDA AL CIERRE DEL PRESENTE EJERCICIO** (Diferencia entre las casillas 99 y 100). Monto a trasladar en la casilla 96 del presente rubro de la Declaración Jurada del siguiente ejercicio fiscal	101	0		
i	**RENTA NETA DEL EJERCICIO** (Diferencia entre las casillas 102 y 100, cuando			103	

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL

Formulario de Identificación del Personal - FIP

Proveedor Adjudicado

DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

RUC

80013889-9

Entidad Contratante

Fondo Ganadero

Descripción del llamado / Contrato

ID: 389063 / SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INFORMÁTICO, SOPORTE TÉCNICO PARA REDES, SERVIDORES Y PLATAFORMA

Monto del contrato

46.400.000

Empleados vinculados al contrato

Nro.	Nombres	Apellidos	Nro. Documento	Dedicación	Relación	Fecha desvinculación
1	Alberto	Argaña Garcete	2320101	EXCLUSIVA	LABORAL	
2	Jose Manuel	Flecha Cosp	698987	EXCLUSIVA	CIVIL	
3	Victor Jose	Martinez Martinez	3218268	EXCLUSIVA	LABORAL	
4	HERNAN DARIO	ROJAS PORTILLO	1551353	EXCLUSIVA	LABORAL	

Usuario Impresión: mnoguera

Fecha Impresión: 17/03/2022

4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO: NO APLICA

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 389.063

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **CONTRATACION DIRECTA N° 15/2021 SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMA INFORMATICO, SOPORTE TECNICO PARA REDES, SERVIDORES Y PLATAFORMA** con N° de ID 389.063 convocado por el **Fondo Ganadero.** La adjudicación fue realizada según Resolución del Comité de Administración del Fondo Ganadero N° 10, Acta N° 38 del 22 de septiembre de 2021.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS

Contrato Fijado por montos mínimos y máximos, siendo el monto mínimo de operación la suma de Gs. 23.399.998.- (guaraníes veintitrés millones trescientos noventa y nueve mil novecientos noventa y ocho) y el monto máximo de operación la suma de Gs. 46.400.000.- (guaraníes cuarenta y seis millones cuatrocientos mil) ambos IVA incluidos.

A continuación, se describe el precio unitario:

Ítem	Descripción del Servicio	DATA SYSTEMS SAECA						
		MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANT	PRECIO UNITARIO (IVA incluido si corresponde)	PRECIO TOTAL (Precio unitario por cantidad)
1	HORAS PRESENCIALES Y/O REMOTAS DEL SERVICIO - PRECIO UNITARIO/HORA	N/A	N/A	HORA	UNIDAD	1	121.000	121.000
2	HORAS EXTRAORDINARIAS DEL SERVICIO	N/A	N/A	HORA	UNIDAD	1	123.200	123.200
							TOTAL GS.	244.200

VISTO BUENO
ADMINISTRACION DE TI

FORMAS Y CONDICIONES DE PAGO

El proveedor para solicitar el pago de las obligaciones deberá presentar la solicitud acompañada de los siguientes documentos:

DOCUMENTOS GENÉRICOS:

1. Nota de remisión u orden de prestación de servicios según el objeto de la contratación;

Dr. FREDIS ESTIGARRIBIA
Presidente del Comité de Administración
Fondo Ganadero